



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 25 de febrero de 2009

Res. N° 082/09

Expte. N° 6016/05

VISTO:

Las Resoluciones N° 531/08 de esta Facultad, por medio de la cual se proroga designaciones temporarias en carácter de interinos de docentes del **Departamento de Administración de Empresas** hasta el 31 de diciembre de 2008 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 1061/08 por medio de la cual el Consejo Directivo de esta Facultad dispone la prórroga de las designaciones temporarias en carácter de interinos desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2009 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Administración de Empresas**.

Que el Consejo Directivo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, consideró que existen razones inmediatas que ameritan la prórroga mayoritaria de las actuales designaciones interinas hasta el 31 de julio de 2009 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que las prórrogas de designaciones docentes interinas surgen de un exhaustivo análisis de las necesidades académicas realizadas por el Sr. Decano de la Facultad.

Que el Consejo Directivo considera conveniente delegar, en lo particular, en el Decanato la facultad de establecer las altas, bajas y/o transformaciones de las designaciones docentes interinas de la Unidad Académica, que correspondan.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 04/08 de fecha 17/12/08.-

Que se ha omitido incluir al Cr. Alberto Eduardo Tejerina en la Resolución N° 1061/08.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

...///



Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

///...

Res. N° 082/09

Expte. N° 6016/05

Artículo 1°.- Prorrogar la designación temporaria en carácter de interino del Cr. ALBERTO EDUARDO TEJERINA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura "Gestión de Empresas", desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2009 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Artículo 2°.- Facultar y delegar en el Decanato la modificación, baja y/o transformaciones de cualquiera de los cargos interinos consignados en la presente cuando se estime cumplida o satisfecha la necesidad que motivara tal designación, como así también resolver, ad-referéndum de este Consejo Directivo, sobre nuevas designaciones interinas de docentes de cátedras cuyas necesidades académicas así lo requieran.

Artículo 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías de la planta de personal de esta Facultad.

Artículo 4°.- Hágase saber a los interesados, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

PROFESOR ADJUNTO DE LORE
MATEMATICA
UNSA - U.N.S.C. - JURIDICAS Y SOCIALES
DECANATO
DECANO HUGO CLAROS